

AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 - 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 83 OCHENTA Y TRES

CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL

2020 DOS MIL VEINTE.

-----En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos del día martes 17 diecisiete de noviembre del año 2020 dos mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 83 ochenta y tres, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández, en su carácter de Síndico, las y los C.C. Regidoras y Regidores, C. Silvia Cecilia Martínez Valdez, Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, Mtra. Iris Lisbeth Aguilar Macedo, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín, todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, patio central del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente:

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. _____
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. _____
- III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 82, de fecha 28 de octubre del 2020. _____
- IV.- Discusión y en su caso aprobación para que se autorice a los funcionarios que sean necesarios para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y/o Dirección de Planeación, Vinculación y

Verónica L. Ovejo

Joaquín Jiménez P.

Victoria...

Desarrollo Sectorial, respecto al remozamiento y mejoramiento de imagen urbana de Santuario la Purísima, con lo que pretendemos fortalecer e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades.

V. Clausura de la sesión. _____

-----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 11 once de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal determina que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la sesión ordinaria número 83 ochenta y tres, a las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día 17 diecisiete de noviembre, del año 2020 dos mil veinte, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar. _____

-----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del orden del día; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 11 once ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas anteriores de la presente acta. _____

-----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 82, de fecha 28 de octubre del 2020; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los 11 once ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el acta de la sesión ordinaria 82, de fecha 28 de octubre del 2020. -----

-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para que se autorice a los funcionarios que sean necesarios para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de

Verónica L. Puellos

Joaquín Jiménez P.

[Signature]

Victor...

Lozano...

Antonio Alvarez

[Signature]

Jalisco y/o Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial, respecto al remozamiento y mejoramiento de imagen urbana de Santuario la Purísima, con lo que pretendemos fortalecer e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que la gestión que se está realizando con el Diputado Federal Juan Martín y el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura y de la Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial y que va caminando bien esperando que así concluya, y pregunta si hubiera algún comentario; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el presente punto y **POR UNANIMIDAD** de votos de los 11 once ediles presentes el Ayuntamiento aprueba: Se autorice a los funcionarios que sean necesarios para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y/o Dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial, respecto al remozamiento y mejoramiento de imagen urbana de Santuario la Purísima, con lo que pretendemos fortalecer e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades. -----

Joaquín Jiménez P.

[Signature]

[Signature]

Verónica L. Reyes

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión; en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 83 ochenta y tres, siendo las 20:13 veinte horas con trece minutos, del día martes 17 diecisiete del mes de noviembre del año 2020 dos mil veinte; formulándose la presente acta y firmando la quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González. -----

[Signature]

[Signature]

Doy fe. -----

[Signature]
LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ
REGIDORA

[Signature]

Joaquín Jiménez P.
ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDOR

[Signature]
MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ
SÍNDICO

[Signature]
M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS
REGIDOR

[Signature]
C. VERÓNICA NOEMI LÓPEZ RUELAS
REGIDORA

[Signature]
C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ
REGIDOR

[Signature]
MTRA. IRIS LISBETH AGUILAR MACEDO
REGIDORA

[Signature]
C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA
REGIDORA

[Signature]
LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN
REGIDORA

[Signature]
C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN
REGIDOR

[Signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento